

NOTA INFORMATIVA CITA PREVIA PASAPORTES

No se puede acudir al Consulado a solicitar un pasaporte si no se dispone de cita para ello.

Solo se puede solicitar una cita por persona. No se puede solicitar cita conjuntamente para varias personas.

No se puede solicitar cita para renovar un pasaporte que aún tenga más de un año de vigencia salvo [caso de pérdida o sustracción o agotamiento de las hojas](#).

Para solicitar cita previa se necesita un usuario y una contraseña.

Usuario

Es el número de inscripción del solicitante en el Registro de Matrícula Consular (RMC) de este Consulado General.

1. Si ya está inscrito y no conoce dicho número:

- a) Si dispone de un pasaporte expedido por este Consulado General, el número de inscripción se encuentra en dicho pasaporte. Ejemplo:



- b) Si dispone de un certificado de residencia expedido por este Consulado General en algún momento anterior, el número de inscripción se encuentra en dicho certificado, pero se deben anteponer al inicio las letras **RE** y añadir al final el número **172**.

Ejemplo: Si en el certificado de residencia consta como número de inscripción 201404218, el usuario será **RE201404218172**.

- c) Si no dispone de un pasaporte ni de un certificado de residencia expedidos por este Consulado General, debe remitir un [correo electrónico](#) indicando en el asunto solamente "**SOL NUMERO RMC**" y adjuntar a dicho correo escaneados por ambas caras su DNI español, si lo posee, y la página que contiene los datos identificativos del pasaporte español expedido por otra Oficina Consular o en España, si lo posee. Si procede, recibirá un correo electrónico del Consulado o del sistema electrónico de citas con su número de inscripción en el RMC. A partir de ese momento, podrá solicitar cita previa. En otro caso, este Consulado General le indicará los pasos a seguir.

2. Si no está inscrito:

[Debe realizar primero la inscripción](#) para posteriormente poder solicitar cita previa. Si el solicitante nació en esta demarcación consular y aún no se ha inscrito el nacimiento en este Registro Civil Consular, [debe realizarse primero dicha inscripción](#). Una vez se realice la inscripción, si procede, recibirá un correo electrónico del sistema electrónico de citas con su número de inscripción en el RMC. A partir de ese momento, podrá solicitar cita previa. En otro caso, este Consulado General le indicará los pasos a seguir.

Contraseña

Está formada por la primera letra del primer nombre, del primer apellido y del segundo apellido del solicitante, todas en mayúsculas, seguidas de su fecha de nacimiento en formato ddmmaaaa, es decir, dos dígitos para el día (dd), dos para el mes (mm) y cuatro para el año (aaaa), sin utilizar guiones ni separadores.

Ejemplos:

- Si el solicitante se llama **Hassan Bennani Del Álamo** y nació el **01/02/2003**, la contraseña será: **HBD01022003**
- Si el solicitante se llama **Pedro Osama Rodríguez** y nació el **04/05/1977**, la contraseña será: **POR04051977**

CUESTIONES FRECUENTES

El sistema envía a una página de error. La conexión está bloqueada posiblemente por numerosos intentos de acceder a la misma. Normalmente el bloqueo permanece durante 72 horas. Puede intentar de nuevo borrando el historial de navegación o utilizando otro navegador u otro dispositivo.

No hay citas disponibles. Pruebe de nuevo cada día.

He perdido mi pasaporte o me lo han robado. Consulte los apartados de [Pasaportes - Substracción o pérdida](#) y de [Salvoconductos](#) de nuestra página Web.

Necesito un pasaporte urgentemente. Consulte los apartados de [Pasaportes - Substracción o pérdida](#) y de [Salvoconductos](#) de nuestra página Web.

Estoy inscrito en el Registro de Matrícula Consular pero el sistema de citas no me reconoce. Remita un [correo electrónico](#) indicando en el asunto solamente “**SOL ACCESO CITA PREVIA PASAPORTE**” y adjunte a dicho correo escaneado por ambas caras su DNI español, si lo posee, y la página que contiene los datos identificativos de su pasaporte español, si lo posee. Si procede, recibirá un correo electrónico del sistema electrónico de citas con su número de inscripción en el RMC. A partir de ese momento, podrá solicitar cita previa. En otro caso, este Consulado General le indicará los pasos a seguir.

Estoy inscrito, he gastado todas las hojas de mi pasaporte y tengo que renovarlo, pero aún tiene más de un año de vigencia y el sistema de citas no me reconoce. Remita un [correo electrónico](#) indicando en el asunto solamente “**SOL ACCESO CITA PREVIA PASAPORTE**” y adjunte a dicho correo escaneada la página que contiene los datos identificativos del pasaporte a renovar. Si procede, recibirá un correo electrónico del sistema electrónico de citas con su número de inscripción en el RMC. A partir de ese momento, podrá solicitar cita previa. En otro caso, este Consulado General le indicará los pasos a seguir.

No puedo asistir a la cita. ¿Debo comunicarlo de alguna forma? ¿Hay alguna consecuencia por no asistir?

Las citas obtenidas con más de 3 días de antelación pueden cancelarse hasta 3 días antes. Si se obtiene una cita para acudir en menos de 3 días, no puede ser cancelada. Es importante estar seguro de poder asistir y tener la documentación necesaria antes de fijar una cita.

Se puede consultar o cancelar una cita a través del mismo vínculo que se utilizó para solicitarla. Una vez que se encuentre en la primera página donde se muestran las instrucciones, al final de la misma hay un acceso para “Cancelar o consultar mis reservas”, al que se accede con el mismo usuario y contraseña con que se obtuvo la cita.

Por motivos de capacidad de gestión y para garantizar la afluencia y el derecho de todos los ciudadanos en igualdad de oportunidades a ser atendidos, la petición de citas está limitada a una cita cada 2 meses por ciudadano y tipo de trámite.

Aquellos ciudadanos que no cancelen con la debida anticipación de 3 días y que no se presenten a la cita, causando un perjuicio a otros ciudadanos, NO podrán realizar una nueva cita hasta transcurridos 2 meses desde la fecha en la que no se presentaron.

Aquellos ciudadanos que realicen más de 5 cancelaciones serán desactivados por abuso del uso del sistema, debiendo remitir un [correo electrónico](#) indicando en el asunto solamente “**SOL ACCESO CITA PREVIA PASAPORTE**” y adjuntar a dicho correo escaneado por ambas caras el DNI español, si se posee, y la página que contiene los datos identificativos del pasaporte español, si se posee. Si procede, recibirá un correo electrónico del sistema electrónico de citas con su número de inscripción en el RMC. A partir de ese momento, podrá solicitar cita previa. En otro caso, este Consulado General le indicará los pasos a seguir.